



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0318**
NEUQUÉN, 21 MAY 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 1557-M/18 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota N° 025/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0002-00000076 de la firma **ESTEBAN FLORIANO**, por \$ 43.560.- (Pesos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Sesenta), por la producción, edición, diseño y realización de la Revista "La Muni Noticias" correspondiente al mes de Diciembre/2017;

Que dicha publicación se tramita mediante Orden de Publicidad n° 1231/2017, quedando fuera del alcance de la norma legal tramitada oportunamente;

Que mediante esta Revista se dan a conocer los actos de gobierno y Publicidades Institucionales,

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, el Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago de Impuesto de Sellos;

Que a fs. 4 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informando que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 9140;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L de la Ordenanza N° 7838/97;


Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda
Expediente OE N° 1557-M/18



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B Nº 0002-00000076 por un importe de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 43.560.-), a nombre de **FLORIANO ESTEBAN PEDRO**, por la producción, edición, diseño y realización de la Revista "La Muni Noticias" durante el mes de diciembre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2185
Fecha 01.1.06.2018